

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE GRACIA – SAN ANTONIO, CELEBRADO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Expediente 2023/015/004601
=====

En Santa María de Gracia, a veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 20:32 horas, en el salón de actos del Centro Municipal sito en C/ Copérnico, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta D^a. Aránzazu Hernández Ros, asistida por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D^a. Aránzazu Hernández Ros.
D^a. Ana María Martínez Cabrera.
D. Francisco Luis Ortega de Lara.
D^a. María Ros Espín.
D. Juan Tudela Ballester.
D^a. Fuensanta Menchón Ríos.

Por el Grupo VOX

D^a. Elena Belmonte Montesinos.

Ausentes:

Por el Grupo Socialista

D. Juan Miguel Cánovas Sánchez (justificada).
D^a. María José Berenguer García (justificada).

El número total de vocales asistentes es de 7 para quorum.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a la vocal de VOX D^a. Elena Belmonte Montesinos que se incorpora como vocal a la junta municipal.

La Sra. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

3.- Moción de la Presidenta

3.1 Aprobación de gastos con motivo de las fiestas de Navidad de Santa maría de Gracia – San Antonio uno a uno.

D.^a Elena Belmonte, expresa que tiene presupuestos para adicionar a los existentes en la moción.

La Sra. Presidenta expone que aunque inicialmente se estuvo evaluando llevar a cabo una obra de teatro, finalmente la misma no se va a realizar, su coste terminaría ascendiendo a más de 3000 euros con los añadidos de iluminación y sillas y en diciembre no es la mejor fecha para llevar a cabo una actuación de este tipo al aire libre.

Presupuesto de Imaginación Activa S.L.U. por importe de 786,50 €.

La Sra. Presidenta, explica los talleres de ludoteca, minichef, maquillaje y baile.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Presupuesto de Monti Diseño, S.L.U. por importe de 8639.40 €.

La Sra. Presidenta enumera el contenido de los lotes individuales.

D.^a Elena Belmonte, presenta el presupuesto alternativo de Juguetes Belando por importe de 5953.20 €, exponiendo que desde su punto de vista se debería de bajar la cantidad de juguetes presupuestados.

La Sra. Presidenta expone que dicho presupuesto sale más económico, pero hay que tener en cuenta, de que el número de juguetes que contienen las bolsas o lotes es menor (aproximadamente la mitad), lo que provoca que no sean comparables ambos presupuestos, ni se esté ante las mismas condiciones.

Sometido a votación el presupuesto de Juguetes Belando, se rechaza por mayoría de 6 votos en contra del PP y 1 voto a favor de VOX.

Sometido a votación el presupuesto de Monti Diseño, S.L.U., se aprueba por mayoría de 6 votos a favor del PP y 1 abstención de VOX.

Presupuesto Asociación Cultural Shalambá, por importe de 1900.00 €.

D.^a Elena Belmonte explica que es un musical infantil “Navidad Rock” realizado por la Pandilla Drilo.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.



Presupuesto Circúbrica, por importe de 1452 euros.

D.^a Elena Belmonte, expone que consiste en talleres infantiles para toda la familia que se realizan sobre alfombras.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

D. Francisco Luis Ortega de Lara, abandona el Pleno a las 21:20 horas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintitrés minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta
Municipal de Santa María de
Gracia – San Antonio

El Secretario-Administrador

D.^a. Aránzazu Hernández Ros

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+